



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 MAR. 1991

Expte. Nº 16.076/90

VISTO:

La resolución -R- Nº 409-90 del 29 de Octubre de 1990; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Prof. Olga Alicia Armata, auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para cumplir funciones en el proyecto de Investigación "Lexico Dialectal en las Provincias de Salta y Jujuy II Parte", a partir del 1º de Noviembre de 1990;

Que la misma fue confeccionada en base a la solicitud efectuada por el Consejo de Investigación (Fs. 24) y a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal (Fs. 24 vta.);

Que el Consejo de Investigación comunica que la designación de la Prof. Armata será hasta la finalización del aludido proyecto, por lo que resulta necesario modificar el artículo 1º de la citada resolución;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución -R- Nº 409-90 en el cual se deberá agregar lo siguiente: "y hasta la finalización del proyecto".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
 C.P.N. SERGIO EDOARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
 e/c. Secretaría General

  
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
 RECTOR